



SECRETARIA MUNICIPAL

## Acta N° 986 Concejo

### Municipal

SESION ORDINARIA

17 – ABRIL – 2015

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas Del Presidente	03
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
	3.2.- Patentes de Alcoholes	00
	3.3.- Transacciones	23
	3.4.- Asistencia de Concejales a Seminario de la ACHM, los días 23 y 24 en la Ciudad de Valparaíso	25
IV	Varios	27



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 986 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 17 de abril del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:14 horas, se inicia la sesión N° 986 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de Secpla; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones, Sr. Antonio Carvajal Cancino, Encargado de la Oficina de Emergencia.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Muy bien esta es la sesión ordinaria 986.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: La aprobación de las actas de la sesión 984 fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, muy bien se entienden por aprobadas, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentación.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos carta N°40 de fecha 16 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcalde

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## II Cuentas

### -Del Presidente

Sr. Presidente: En cuentas del Presidente quiero entregar una cuenta, hace muy poquito invitamos nosotros a los distintos medios de comunicación nacional, para poder entregar una pequeña declaración que quiero entregar al Concejo digamos, que dice lo siguiente:

#### **Declaración a la Comunidad.**

Queremos declarar que el día de ayer se llevó a cabo una diligencia por parte de la policía de investigaciones, decretada por la Fiscalía Occidente en distintos domicilios incluidos la Municipalidad de Maipú, al respecto de lo cual podemos señalar lo siguiente:

- 1.- Se trata de una investigación de larga data que viene desde el año 2009 y durante todo este tiempo se han realizado diversas diligencias como las del día de ayer.
- 2.- Hemos prestado total colaboración para esta investigación desde su inicio, y la seguiremos prestando sin restricciones de ninguna clase, para el completo esclarecimiento de los hechos, como ha ocurrido hasta ahora.
- 3.- Estamos tranquilos, porque tenemos la confianza que en nuestro país las instituciones funcionan, y el Ministerio Público debe investigar los hechos con total autonomía sin distinguir el cargo u origen de los ciudadanos investigados, todos los cuales deben respetar la ley.
- 4.- También apelamos al respeto del principio de presunción de inocencia y el debido proceso que están consagrados en nuestra carta fundamental.
- 5.- Seguiremos trabajando con el mismo ímpetu y corazón para los vecinos y vecinas de Maipú, ya que para eso fuimos mandatados.
- 6.- Los hechos investigados en este proceso fueron revisados por la Fiscalía Nacional Económica y por el Tribunal de Compras Públicas, estableciéndose su total legalidad.

Eso es lo que yo he declarado para el Municipio, sólo declarar al Concejo tal como se lo he indicado a los medios que nosotros desde la Municipalidad y en el mío personal, tal como lo hice el día de ayer estamos a completa disposición de parte de la Fiscalía, las veces que se requiera, la Municipalidad durante todos estos años desde que partió ustedes saben este proceso hemos entregado toda la información que se nos ha requerido y vamos a seguir entregando la información que se requiera, en consecuencia ayer a culminado una diligencia más de varias diligencias, y lo que esperamos por cierto desde la municipalidad es que también esto sirva para ir de alguna manera cerrando esta investigación y finalmente se pueda esclarecer la verdad que es lo que importa, así que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

eso es lo que quería informar y vamos a seguir por cierto en nuestra agenda normal de trabajo, así como estamos ahora en el Concejo Municipal, más rato seguimos con actividades de la comunidad, en las agendas que están programadas, para poder seguir cumpliendo la tarea para la cual fuimos electos, así que eso es lo que quería informar al Concejo. Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente sobre la declaración que usted acaba de leer, quisiera bueno decir que no es grato lo que está pasando, no tiene nada de entretenido, yo creo que a nadie le gustaría ni le gustaría estar en una situación igual, pero a efectos de que este Concejo tenga mayor detalle Presidente, aquí ayer se especuló mucho de cuáles fueron las dependencias municipales que fueron allanadas, qué documentos se llevaron, lo que uno conoce fueron los discos duros, que se yo, pero si usted o el Director Jurídico nos pudiese informar en materia municipal, qué fue lo que se llevaron?, había especulación que se habían llevado algunos vehículos, si nos pudiese relatar eso, porque la verdad es que para uno como Concejal es un poco ingrato enterarse por la prensa, lo que está pasando, lo que está pasando el municipio por una parte, independiente que todos tengan poco conocimiento de ello, pero a lo menos que tengamos certeza de lo qué paso en el municipio, porque la verdad es que es inexplicable para la comunidad cuando a uno le consultan que uno como Concejal le diga, sé lo que sale en la prensa no más y no sé nada más, entonces si fuera posible que usted o el Director Jurídico nos explicara que cuáles fueron los departamentos que fueron allanados y qué documentos se llevaron, un poco para tener certeza de lo que va a pasar de aquí en adelante.

Sr. Presidente: Sí, bueno la verdad como esto termino ayer tarde, la verdad es que yo he instruido al Director Jurídico haga un levantamiento respecto a esa materia, así que en su momento también seguramente vamos, puede ser la próxima sesión, vamos a pedir que nos entregue un informe, efectivamente de eso, ahora el detalle más profundo por decirlo de alguna manera, es difícil porque es parte también de la investigación, en consecuencia no lo tenemos a disposición nuestra, o sea no podemos llegar a ese detalle, evidentemente que lo maneja las policías y lo maneja la Fiscalía, pero nosotros vamos a poder entregar la máxima información que tengamos en poder de nosotros una vez que terminemos de hacer el levantamiento.

Sr. Mauricio Ovalle: Alcalde perdón, el municipio en algún minuto se hizo parte de esta denuncia o querrela?, el municipio sigue siendo parte?, qué Abogado es el que lleva la contraparte por parte del municipio?.

Sr. Presidente: La Dirección Jurídica, Daniel.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Concejal buenos días, el municipio lo que hizo en su oportunidad fue presentar una denuncia y lo que ha estado haciendo hasta la actualidad es prestándole colaboración a las policías, las policías constantemente a través de la Dirección que encabezo nos solicitan información de diversa índole, fundamentalmente información relacionada con las licitaciones que están siendo investigadas, actas de Concejo, bases de licitaciones, es esa la actividad que ha tenido la municipalidad, la



#### SECRETARIA MUNICIPAL

municipalidad no es querellante en este caso, es denunciante, y ha prestado permanentemente la colaboración que ha requerido el Ministerio Público.

Sr. Presidente: Muy bien de todas maneras el detalle, vamos hacer el levantamiento para poder contarles, pero yo quiero que ustedes tengan la absoluta tranquilidad y la comunidad que está presente, es que el municipio ha dado todas las facilidades, no solo ayer en la diligencia, sino que durante todas las veces que habido una diligencia, nosotros hemos estado llanos y hemos rápidamente respondido a los requerimientos, porque por lo demás no hay nada que esconder en esa materia, respecto a lo que el municipio ha señalado, así que vamos a informar también en la próxima reunión, perdón, Ariel.

#### -De Comisiones

Sr. Presidente: Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, para entregar una cuenta de comisión, bueno ante todo, buenos días a todo el Concejo, el día miércoles 15 de abril a las 11.30 horas, sesionó la comisión de Deporte y Cultura, vimos solamente materias de deporte, asiste el Director de Dideco, Jaime Azúa, la Coordinadora del Departamento de Deportes, Ana Salinas, Administradora Municipal, Director de Secpla, entre otros, tuvimos dos exposiciones, lo primero es un Plan de Trabajo 2015 del Departamento de Deportes, donde nos dieron cuenta de todas las actividades y talleres que tiene este sector del municipio, y la segunda cuenta tiene que ver con la gestión del Polideportivo Martín Vargas, que está en la actualidad en marcha blanca, está funcionando con algunas actividades, pero también se están solucionando algunos detalles de infraestructura que no fueron contemplados en la inversión inicial que es financiada por parte del Instituto Nacional de Deportes, también nos dieron cuenta que se están por terminar dos canchas de baby futbol y una pista de patinaje aledañas al sector del Polideportivo, dentro de las próximas sesiones queremos ver dos temas, lo primero tiene que ver con las inversiones que están pendientes en el Estadio Bueras, ahí tenemos un sector de graderías que no está habilitado, hay que ver como se gestionan los fondos para realizar dichas obras, también es necesario mejorar algunas instalaciones en camarines, especialmente lo de los árbitros, no olvidemos que ahí se juega futbol profesional en la actualidad y también preocupa hacer arreglos y mantención de las torres de iluminación, comprendiendo que no estamos en posibilidades de tener encuentros deportivos durante la noche, por problemas en esas torres de iluminación, paralelamente también está la necesidad de crear una mesa de trabajo con los deportistas de alto rendimiento que tiene domicilio en la comuna de Maipú, ahí ya la administración y el Director muestran bastante disponibilidad para hacer este trabajo, es cuanto puedo informar señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, nos hace llegar el informe para poder remitirlo a la unidad respectiva que es Deportes.



SECRETARIA MUNICIPAL

## III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Muy bien, vamos entonces a la tabla ordinaria, tenemos unos contratos, Director.

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Director de SECPLA: Buenos días a todas y todos, el primer contrato es el Servicio de Asistencia a Vecinos por Siniestros y/o Emergencias en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú, es un contrato a precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Dirección de Operaciones, es un contrato por 36 meses, y el presupuesto referencial es de \$60.244.027 pesos, esta licitación tiene por objeto la contratación de aquellos trabajos que ejecuta el municipio para la reparación, construcción y/o armado de viviendas que han sufrido algún tipo de siniestros en situaciones de emergencia, se presenta solo una empresa a la licitación que es José Manuel Muñoz Pino, que califica y cumple con todos los requisitos establecidos en la licitación y presenta un presupuesto por \$76.088.600 pesos, lo que equivale a un 26,81% sobre el valor referencial, a reunión informativa asistieron dos empresas, pero solo una presentó oferta, la Directora de Operaciones va a dar los detalles.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Operaciones: Gracias, buenos días, traemos esta licitación que un poco difiere de todo el ámbito de las licitaciones normalmente municipales, puesto que es una licitación que debemos tener activa a precios unitarios para atender los requerimientos como explicó el Director de Secpla, para atender, asistir a los vecinos por siniestro, llámese incendio, o producto de anegamientos en tiempos de lluvia o diferentes condiciones climáticas que provocan problemas en las viviendas, de hecho el contrato para hacer una referencia al contrato anterior, se llamó por 24 meses y duró 36 a 38 meses, el único contrato que nos interesa no ejecutarlo en lo posible porque eso quiere decir que no tenemos siniestros, por esa misma razón no es fácil tener oferentes, porque aquí no hay una competencia de precios, no hay una programación establecida de trabajo, porque esto solamente puede hacer obra en un mes si tenemos muchos siniestros o como que no tenemos ningún trabajo en un mes, normalmente se factura al año no tenemos más de cuatro facturas, se reúnen en ella, por lo tanto no es de interés para las empresas, quien está postulando de hecho vinieron dos empresas a la reunión informativa y uno de ellos seguramente al conocer cómo es la operatividad de este contrato no participó, quien participa es quien ha trabajado desde el año 90 con este tipo de contratos es la empresa José Manuel Muñoz Pino que tiene instalación de faenas en la comuna, y que tiene contratos con el municipio, por tanto no le implica tener una disposición acá, él tiene a la gente trabajando acá y entiendo que hace el mismo contrato en Cerrillos y me parece que Padre Hurtado, por la cercanía y por la oportunidad de poder atender y lo ha hecho bien, dicho esto yo muestro lo que fue el contrato anterior que partió a fines del 2011 y terminó en enero de este año con 164 atenciones, y que atendió un total de 651 personas, y ahí tenemos que nosotros no podemos proyectar cómo va ser el



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

año, qué cantidad de siniestros vamos a tener, sino que tenemos que tener la disposición de asistir a las personas, mostramos la gráfica de la cantidad de vecinos contra la cantidad de atenciones realizadas, tampoco nos indica los parámetros cómo pueden ser, ya esto para aclarar y reforzar bien como es este contrato, en la siguiente mostramos la comuna todas las atenciones geo referenciadas, tampoco nos muestra sectores que sean más susceptibles a tener siniestros, porque si lo vemos los siniestros están en toda la comuna, pero siempre tenemos que considerar que estas atenciones son producto de un siniestro, y al siniestro lo atiende el Jefe de Emergencia quien me acompaña en este momento con Asistente Social, ellos determinan la asistencia que se va entregar, dicho esto, esta licitación se llamó para 36 meses, con el fin de tener los precios ya capturados por este año por tres años con su reajuste solamente de IPC, efectivamente el presupuesto es un 26% más alto del referencial, yo planteo que no es fácil encontrar, primero empresas y valores que sean competitivos, porque aquí puede haber detenido en un mes que no haga ninguna obra, ya, por lo tanto es la situación y es lo que planteo, está clarísimo la comparación, las partidas no todas se ocupan, pero tenemos que tener un detalle por el caso, no más utilizado en esto, son las reparaciones de techos lo que más lleva por siniestros, por voladuras, tabiques, traslado e instalación de medias aguas que tampoco fueron tantas en el periodo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Vecinos, Directores, efectivamente como bien lo señala la Directora de Operaciones, este particularmente este contrato, tiene características bastante complejas, en el sentido que efectivamente se utiliza en virtud de las emergencias y estamos hablando de emergencias como se señalaba en la comisión de Finanzas, catástrofes no estamos hablando de emergencias existenciales, sino que efectivamente estamos hablando de emergencias en su contexto, tanto incendios, diluvios podríamos decirlo, efectivamente y también así se le solicitó a la unidad técnica hacer una diferencia en los precios presupuestarios en relación a lo que había sido los años anteriores y entiendo que por necesidad también tenemos que tener este colchón de precaución en relación a las necesidades que tenemos que tener en este tipo de actos, efectivamente es complejo dado que esta empresa que particularmente tiene que estar a la expectativa podríamos decirlo en solicitudes futuras de trabajo, dado que como lo mostró la gráfica señalado por la unidad técnica en el año 2015 a la fecha tenemos solo 5 asistencias y en el 2014 tuvimos 40 en relación a 57 del 2013, lo que significa que efectivamente este contrato tiene que estar en cierta forma como un colchón presupuestario dado que también está imputado a futuro dentro del presupuesto que nosotros aprobamos como Concejo, porque como lo señala bien es una asistencia a vecinos por siniestros o emergencias en distintos puntos de la comuna, quienes estaban presentes en la comisión de Finanzas, los Concejales no hubieron inconvenientes en aprobar este contrato en virtud del gasto precio unitario por parte de las partidas señaladas por la unidad técnica.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra, Don Herman.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Bueno en este contrato de acuerdo a la exposición que ha hecho el Presidente de la Comisión de Finanzas, realmente es algo de tener previsto en caso de lo que puede suceder en un año x, nadie sabe si van a ver algún incendio, nadie sabe si puede ser muy lluvioso, pueden haber un montón de emergencias, no solamente una sino que varias, y lo que debe dejar tranquilo a todos es que si fuera una taza de leche el sobrante de esas platas pasa a poder municipal para incluirlo en los próximos presupuestos, no se pierde la plata, la plata sobrante entonces pasa a la parte que del municipio como tal y la puede incluir en cualquier de otras cosas que estime conveniente, sino hubiera ni una sola emergencia y las platas no se ocuparan, eso quería dejar aclarado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí, quiero hacer una pregunta a la Directora, quiero entender, uno compra un stock, y ese stock se va utilizando de acuerdo a la emergencia o uno va comprando en la medida que ocurra una emergencia, eso es lo que no me queda claro.

Sra. Directora de Operaciones: Concejal, hay dos vías, una el Departamento de Emergencia por organización tiene que mantener o por indicaciones de la ONEMI una bodega con stock, aquí el presupuesto que yo se los adjunté tiene detalle, van las obras con aporte de material y sin aporte de material, entonces si nosotros tenemos el material lo aportamos y pagamos el valor unitario sin aporte de material, y si no tenemos el material se le paga con material ejecutado.

Sr. Presidente: Carol.

Sra. Carol Bortnick: Una consulta, no sé si es de la unidad técnica o tal vez de Dideco, qué tipo de vecinos son los que se asisten en caso de siniestro, hay algún perfil que se tiene que cumplir, algún puntaje en la ficha de protección social o cualquier vecino que tiene un siniestro puede solicitar la ayuda?

Sra. Directora de Operaciones: Los casos son asistidos siempre en conjunto con la Asistente Social, quien determina la clasificación digamos de las personas que pueden optar, porque hay casas que están con seguro, esas casas no son reparadas por el municipio, ya, por eso tiene que estar dentro de la ficha de estratificación Antonio me parece?, asisten no va solo el Jefe de Emergencia, va la Asistente Social quien determina la ayuda que hay que hacer.

Sr. Presidente: Alguna consulta?, Mauricio.

Sr. Jefe de Emergencia: Perdón, señor Alcalde la atención para todos los vecinos no importa la clase social, si hay alguna vivienda esta con seguros comprometidos el municipio no entra en las reparaciones correspondientes, porque hay seguros, sí cuando existe los seguros comprometidos y no está en sus bienes digamos, camas, colchones y frazadas, el municipio le aporta las camas, colchones y frazadas, no la estructura, no la



SECRETARIA MUNICIPAL

reparación de la estructura, solamente en ese caso entregamos las camas y colchones si fuese necesario, pero con el apoyo y con la Asistente Social.

Sr. Presidente: Muchas gracias Antonio, Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, más bien sobre el tema de la bodega que mantiene el municipio por stock de emergencia, hace pocos días vimos que usted llevo al Norte con mucha implementación, que todos por supuesto la dimos y nadie va estar en contra de eso, pero quisiera preguntar cuál es la figura legal de eso?, se hace es una donación la puede hacer usted de mutuo propio, requiere acuerdo de Concejo, cómo se repone ese stock, un poco quisiera saber detalles administrativo de cómo opera eso.

Sr. Presidente: Sí, la verdad es que todo lo que llevamos nosotros fue lo que se recolectó en la campaña, la mayor parte yo diría que el 90% lo recolectamos en campaña y nosotros como municipio hicimos una donación que fueros las camas, llevamos 100 camas y eso está absolutamente repuesto, tenemos nosotros un stock digamos y de hecho Patricia podría contar qué es lo que tenemos en stock en la bodega de emergencia o Antonio perdón, Antonio sabe más el detalle y también estamos reponiendo digamos los stock en Dideco, Antonio.

Sr. Jefe de Emergencia: Si bien es cierto en la bodega de emergencia manejamos tanto camas, colchones, frazadas, todo tipo de madera para las reparaciones, también material para tabiquería que es internit y vulcanita, independientemente también de todo el material que es clavos, todo tipo de clavos, eso es lo que se maneja en el grueso dentro de la bodega de emergencia a parte de botas, de todo tipo de botas, para entregar en momento dado a los funcionarios que lo requieran en una emergencia ya sea por lluvia u otro, en grandes es eso lo que manejamos nosotros en bodega de emergencia para una asistencia inmediata a los afectados.

Sr. Presidente: Muchas gracias Antonio, bien entonces vamos esta es la ID de Compra 2770-39-LP15, nombre de la propuesta es Servicio de Asistencia a Vecinos por Siniestros y/o Emergencias en Distintos Puntos de la Comuna de Maipú, la modalidad precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es Operaciones, plazo de ejecución son 36 meses, se propone al Oferente José Manuel Muñoz Pino, oferta total IVA incluido \$76.088.600, señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2854:**

Aprobar, Servicio de asistencia a vecinos por siniestro y/o emergencias en distintos puntos de la comuna de Maipú adjudicar, a Sr. José Manuel Muñoz Pino, por la suma de \$76.088.600.- en un plazo de 36 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, sólo como recomendación dado un poco lo que decía Don Herman recién, el que no esté lloviendo ahora no significa que no puede llover, ya vimos lo que pasó desafortunadamente en Copiapó, de manera que lo importante Directora es tomar todas las precauciones, no solo en este contrato, sino que también ver los suministros en otras cosas digamos, probablemente que uno tenga frente a una emergencia para poder atenderlas, así que hacer todas las acciones pertinentes para poder estar siempre preparados, evidentemente que hay cosas que van venciendo en su vida útil, pero eso también se puede ver, pero lo importante es estar preparados, así que gracias al Concejo por la aprobación de este contrato, muchas gracias Directora. Bien vamos al segundo contrato.

Sr. Director de SECPLA: El segundo contrato es el ID Chilecompra 2770-32-LP15, Construcción Fuente de Agua Parque Pajaritos IV, es un contrato de modalidad suma alzada, se asignación simple, la unidad técnica es la DAOGA, el plazo de ejecución son 120 días corridos y el presupuesto referencial IVA incluido es de \$100.000.000 de pesos, esta licitación tiene por objeto contratar las obras civiles para la construcción y diseño técnico eletro-mecánico, de una fuente de agua, la que será instalada en el Parque Pajaritos, con la finalidad de que los vecinos cuenten con un espacio y recreación con características de diseño universal, a esta licitación se invita a 5 empresas, participan 5 empresas perdón, de las cuales solo una Fuentes de Agua Las Condes S.A., presenta una oferta y califica técnica y administrativamente, la oferta es de \$99.991.148 pesos, y es -0,01% bajo el valor referencial, en la imagen pueden volver una atrás, más al principio por favor, ya ahora sí, avance ese es el estado del Parque hoy día de lo que se avanzado en las primeras etapas, hay que recordad que esta obra se enmarca en un contexto general del mejoramiento que ha realizado el municipio con recursos propios de lo que era los terrenos en la entrada de Pajaritos, que se constituían como un basural y un foco de inseguridad dentro de la comuna y siendo aún más grave, porque es una de las puertas de entrada de la comuna, el municipio sistemáticamente ha ido mejorando este espacio, esto es lo que se ve en la fotografía, es la imagen de lo que llevamos hasta ahora construido, la siguiente, lo que solicita ahora es para la etapa que queda que se ha denominado Parque Pajaritos IV, que es el sector que hoy día se está interviniendo, hoy día lo que existe es la confinamiento de los sectores de áreas verdes y circulaciones y no se ha avanzado en la colocación de pasto y mobiliario justamente porque dentro del plan de trabajo se encuentra la propuesta de instalar esta fuente, entonces para no arruinar en el fondo las áreas verdes, se pretende realizar primero las obras civiles de esta fuente y después poder consolidar el parque en su desarrollo final, ahí se muestra la imagen donde estaría ubicada la fuente y se alcanza a ver la fotografía también el trabajo de confinamiento que se ha hecho hasta este minuto en el sector, siguiente por favor, la fuente es una fuente de un tamaño bien importante, es aproximadamente de 17 x 17 M2 su base, lo que es casi el porte de esta sala la superficie que ocupa, tiene un chorro a una altura de 10 metros y chorros laterales de 7 metros que van en paralelo, y tiene todo un sistema de uso eficiente del agua, también así como la automatización de la sanitización del agua que se usa, tiene sistemas para asegurar la eficiencia energética, tiene un sistema de mantención y control mínimo, está certificada por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, en términos eléctricos, y el proyecto lo que se está



#### SECRETARIA MUNICIPAL

contratando incluye en el fondo todo el diseño y el cálculo estructural de la fuente, así como también todas las obras civiles que están involucradas, y una mantención inicial hasta el 31 de diciembre del 2015, el caso que la podamos ejecutar ahora, ahí hay una imagen, una elevación planimétrica donde se muestra la referencia de altura de 10 metros de alto el chorro principal y 7 metros de los chorros laterales, este sistema tiene una sistema de autocorrección para cuando haya mucho viento de modo que el agua no moleste o interfiera con las personas que están alrededor o los automóviles que pasan alrededor, en la noche si ustedes ven la imagen central se ilumina, por lo cual constituye un hito urbano bastante relevante y se puede controlar en el fondo los flujos de agua, las boquillas que son los surtidores de agua están bajo tierra, por lo tanto eso asegura un control contra el vandalismo y el daño que pueda ocurrir la fuente por los amigos del daño público en el fondo, esto es un fotomontaje de cómo se vería el Parque terminado una vez que se coloque el pasto y con la fuente instalada, si ustedes se fijan bien al fondo aparecen los juegos que se aprobaron en el contrato la semana pasada, entonces la idea de esto, el objetivo final es tener un espacio de alto estándar, pensando que Maipú es una ciudad que merece y sus habitantes se merecen tener espacios públicos de calidad, y por lo demás como ya dije es la puerta de entrada de la comuna, lo cual hace doblemente relevante poder contar con un espacio de calidad, donde hasta hace un poco tiempo atrás era prácticamente un basurero y un espacio de inseguridad pública, hoy día se está recuperando y la idea es que después este espacio también sea complementario con otros proyectos que está desarrollando el municipio, como por ejemplo ferias de microempresarios de la comuna u otras actividades públicas y eventos masivos en el fondo, hay que recordar también que el Parque por ejemplo se enlaza con el proyecto de ciclo vías que también se probó en algún minuto en este Concejo, y por lo tanto se está pensando siempre integralmente el desarrollo urbano de la comuna, no es solo un parque, sino que es un espacio público de calidad que se gana dentro de la ciudad y esta fuente de alguna manera viene a coronar una alto estándar de espacio público para la comuna, ese es un fotomontaje de noche con las luces, como se vería la fuente de noche, siguiente el proceso de evaluación, hay criterios técnicos administrativos que varían en un 60%, criterios económicos que varían un 40%, y es obviamente escogida la oferta con la mejor condición para el municipio, solo se presentó un oferente que es Fuentes de Agua Las Condes, que aprobó con todos los requisitos, y por lo tanto se propone por \$99.991.148 pesos, que está bajo el valor disponible, y por lo tanto se propone adjudicar a esta empresa, ahí bueno está lo que acabo de decir Fuentes de Aguas Las Condes es el oferente que presenta la oferta, y que está dentro del valor referencial, esta es importante y lo más relevante que se discutió en la Comisión de Finanzas, tomando valores referenciales que hoy día tenemos con otros proyectos que estamos ejecutando, por ejemplo la Plaza de los Funcionarios que también se ha expuesto aquí en el Concejo que se está desarrollando con financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Programa de Espacios Públicos, nosotros por gestión propia en el Parque Municipal de Pajaritos vamos a invertir un total aproximado de quinientos treinta y tres millones de pesos, eso hecho con contratos internos del municipio, con las cuadrillas de mantención de áreas verdes, con el presupuesto por ejemplo de demarcación y señalética de la unidad de Tránsito, algunos proyectos fondos de pavimentación de la Dirección de Operaciones, etc., con todo eso contratos de mantención que tiene el municipio se ha logrado hacer este Parque por quinientos treinta y tres millones de pesos, si lo



SECRETARIA MUNICIPAL

hubiésemos licitado por el solo hecho de las boletas de garantías que tienen que ser exigidas particularmente a los contratistas, y los seguros, y los costos de operación de cada una de las empresas y las utilidades, y los gastos generales este mismo proyecto habría costado setecientos noventa y nueve millones de pesos, o sea doscientos millones de pesos más caro aproximadamente un poco más, y si hubiésemos usado o lo hubiésemos licitado, por ejemplo a través del SERVIU, a través de un programa de, por ejemplo el programa de espacios públicos o de parques urbanos el proyecto habría subido su costo a mil quinientos millones de pesos y fracción, dado todos los requisitos que coloca el SERVIU a la hora de contratar empresas que se dedican a estos temas, por las garantías y las inspecciones técnicas etc., entonces como todo ese adicional está absorbido entre los profesionales y técnicos municipales y entre los mismos contratos que a su vez tienen sus propias garantías de servicio, logramos reducir drásticamente los costos en el fondo y lo que estaríamos gastando incluida esta fuente de agua, es quinientos treinta y tres millones de pesos como presupuesto global, ganando un espacio gravitante y de suma importancia para la comuna en términos de espacio público, solo como referencia también más cercano el proyecto de la Plaza de Funcionarios que mencione que está entre el mercado y el bienestar, la oficina de bienestar del municipio ese proyecto va a costar setecientos millones de pesos, porque se ajusta a los requerimientos del SERVIU y se financia a través del programa de espacios públicos, entonces claramente el municipio genera un ahorro en función de poder trabajar con sus recursos propios y manera interna, eso es muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, esto también fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente el día miércoles en Comisión de Finanzas se indicó este contrato en el cual bien como lo señala el Director de Secpla, se hicieron algunas solicitudes y también orientaciones y también algunas aclaraciones relacionadas directamente con el presupuesto, el cual fue solicitado con el mecanismo habitual dentro o al interior del municipio, mediante una cotización de tres empresas en relacionadamente para poder hacer un presupuesto referencial futuro, en el cual además señalar que estos tipos de trabajo también nosotros solicitamos referencia dónde se habían efectuado y se han señalado también en la municipalidad de la florida, municipalidad de las condes, además podemos también se indicó por la unidad técnica los proyectos que se señalan bajo lo que se solicitó entregar en el día de hoy al Concejo, que son los proyectos electromecánicos, y también los proyectos si me puedes ayudar hidráulicos, que son proyectos adicionales a este tipo de contratación, además por parte de los Concejales que estaban presentes se solicitó las medidas de seguridad en virtud de que estos son elementos fáciles también de la delincuencia en virtud de lo económicamente costoso que son, dado que son exportaciones de Alemania como lo indicó la unidad técnica, pero en virtud de que en la comisión de Finanzas no hubo una posición por parte de todos los Concejales que estábamos en la comisión, yo quería dejar la interrogante o las consultas en sala por cada uno de los Concejales que están presentes y después poder cerrar en la iniciativa y lo que a mí me compete.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra, Don Carlos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días, como se ha explicado latamente acá, este es un proyecto que viene ya de un tiempo que se está realizando por etapas, y de acuerdo al cuadro que nos mostraron aquí recientemente, son más de quinientos millones los que tendríamos que nosotros gastar y que estaríamos economizando doscientos y más millones depende de dónde se haga, no es cierto y es con platas netamente municipales, no obstante eso me gustaría que se aclarara al Concejo en qué etapa sería esta, cuál etapa sería, cuál las que falta y cuántos recursos faltan por aprobar y cuánto ya se ha aprobado, para que tengamos claridad también en eso.

Sr. Director de SECPLA: Podemos avanzar al cuadro de costos, del cuadro que ve ahí de los quinientos treinta y tres millones, donde en el ítem que dice equipamiento ahí está incluida la fuente de agua, en esos trescientos quince millones que se ven en la cuarta fila, cuarta línea, del resto el paisajismo es un, como son contratos globales están pro rateados en el fondo los costos, no obstante a eso lo que ya se ha hecho son la conexión eléctrica, parte del estacionamiento, las redes de agua potable, eso está hecho, hay parte del mobiliario que está comprado y bueno lo que ya se ejecutó las dos primeras etapas, eso ya está hecho como paisajismo, como mostraba en las fotos al principio lo que queda en esta etapa es colocar el área verde y el mobiliario que eso como se explicó en la Comisión de Finanzas no se ha hecho porque si van a ver obras civiles con la construcción de la fuente, no queremos romper el pasto en el fondo, ni mobiliario, ni dañar las obras que se instalan, entonces por eso está congelado.

Sr. Presidente: Pero para contestar la pregunta, la pregunta es, eso son lo que se va a gastar en el parque, ese es el total, o sea no hay más gastos, ya están las partidas, está incluido digamos la partida que se está incorporando ahora, o sea con eso se concluye el proyecto, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Yo voy a ser pesado señor Presidente, pero tengo que decirlo no me puedo callar, no hay manera más económica de hermosear un parque, porque yo creo que Maipú tiene otras prioridades, gastarse cien millones de pesos en una fuente, en una pileta, en que a lo mejor después va a ser cuna de delincuencia y patos malos, entonces no sé yo creo que cien millones de pesos en una fuente, porque no hermoseamos de distinta manera, más barato, con césped, con flores, con pasto, cien millones de pesos cuando aquí hay falencias en la policía, falencias en que se yo montón de cosas, yo por lo menos Alcalde me voy a oponer y voy a votar en contra, gracias.

Sr. Presidente: Bueno, la verdad Antonio, todas las ciudades me imagino que tienen fuentes de agua, obras arquitectónicas, en la comuna donde usted vive, por ejemplo está el Parque Bicentenario, en Vitacura, que es un parque que costó millones y millones, porque los vecinos en Maipú no pueden tener un parque de estándar, por ejemplo como tienen otras comunas, porque tenemos que siempre nivelar para abajo, acaso en Maipú no merecemos tener espacios públicos no es cierto con, en Providencia, en Santiago, en distintas ciudades donde uno va hay fuentes de agua, Maipú por ejemplo es una comuna que es dueña del agua y no tiene ni una sola fuente de agua, yo lo escuché, entonces a lo menos tener un símbolo no es cierto de que efectivamente Maipú es la comuna del agua,



SECRETARIA MUNICIPAL

o sea es la única fuente de agua no es cierto que Maipú tendría y la queremos poner en un lugar visible que es la entrada de Maipú para que los vecinos puedan gozar de un parque, de juegos, de fuentes de agua, yo conozco perdón Antonio te lo digo con alturas de miras, no es un tema político, yo conozco en otras comunas que me da envidia el estándar, piletas de agua antiguas, muy antiguas, por ejemplo la escultura de los aviadores que está en Providencia que es una preciosa fuente de agua de noche, con aguas danzantes, iluminadas, donde la gente va a caminar de noche, o sea nosotros estamos haciendo una fuente que es pequeñita, nosotros en Maipú que somos dueños del agua deberíamos tener más fuentes, en Tres Poniente, en el Rosal, para que la gente pueda salir de noche a caminar, pasear, Antonio lo que estamos haciendo aquí nosotros es apostar una comuna que tenga un buen estándar, no estamos, es cierto que hay otras necesidades, pero también el municipio tiene muchos proyectos, y estamos partiendo con el parque de acá de a dónde va a ser el mercado nuevo, estamos pensando en el boulevard, hemos arreglado los parques de lumen, arreglamos el bandejón de Rinconada, queremos generar un mejor estándar de calidad para Maipú, no es un tema perdona pero no es un tema político, sino que es un tema de estándar de comuna, básicamente eso, no hay en eso ningún otro sentimiento más que pensar que ofrecer a los vecinos de Maipú una comuna distinta, que también sea hermosa, y Maipú se distingue con otras comunas del Poniente o cuando uno llega a sus áreas verdes, Maipú cuando tu pasas de Maipú a otras comunas, sin desmerecer a otras comunas, pero la característica son sus bandejones, son sus áreas verdes, hemos comprado este año estamos destinando ochocientos millones para máquinas de ejercicio, etc., y eso la gente finalmente el día lo valora, valora el esfuerzo que hace el municipio, esa es la razón no hay otra razón por la cual estamos llevando a cabo esta inversión.

Sr. Antonio Neme: Alcalde perdón, yo considero que las comparaciones son odiosas, pero usted no me va a comparar la comuna con Providencia, la comuna de Las Condes o Vitacura con las necesidades que tiene Maipú, yo creo que es un tema de lógica, un tema de prioridades, a lo mejor con esos cien millones de pesos, no sé yo le compraría veinte motos más a carabineros, pero nosotros tenemos graves problemas, el Centro por ejemplo de Maipú, sigue siendo un asco, entonces no va a comparar el Centro de Maipú con el Centro de Providencia o Las Condes, se fija?, entonces hay otras prioridades que yo creo que son más importantes que hacer una fuente de agua, esa es mi posición.

Sr. Presidente: Bueno no comparto Antonio el que sea un asco la Plaza de Maipú y no la de Providencia, yo creo eso es una mala comparación.

Sr. Antonio Neme: El Centro de Maipú señor Alcalde.

Sr. Presidente: No importa, yo creo que no es un asco el Centro de nuestra Comuna digamos, Don Herman, después le ofrecemos la palabra, Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, yo creo que todo lo que sea estas cosas, siempre yo he buscado que siempre que estado en el Concejo, como Alcalde, como Concejal que no nos sulfuremos a veces, gastamos energías al sulfurarnos y no es bueno para la salud física y del alma tampoco, en cuanto a esto, yo tampoco me voy achicar con respecto a las



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Condes o a Providencia o a cualquiera de las otras comunas del gran Santiago, ellas han avanzado efectivamente, porque han tenido más plata, pero han tenido también imaginaciones buenas, y la imaginaciones buenas que se tengan, yo prefiero que si hay plata se gaste y no que la plata dando vueltas y después a uno se le escapa y no sabe qué pasó con las platas, prefiero mil veces que las platas se gasten con un acuerdo del Concejo y que la comunidad esté mirando que efectivamente se están invirtiendo, y no que comiencen vueltas medias raras y en definitiva uno no sabe a veces qué es lo que está pasando, yo prefiero eso ante de todas las cosas, y sí Maipú tiene la plata y quiere por ejemplo tenemos por un lado cuando llega la gente, yo digo cuando llega la gente desde afuera de Maipú, el primer impacto cuando en las noches se vienen para el lado de la costa, está la Cruz del Cerro de Primo de Rivera, y eso no me lo pueden negar los que manejan en la noche que no es cierto, eso es cierto, después tiene el Templo Votivo Nacional de Maipú y a veces uno que vive acá encuentra una comuna la haya sucia un montón de cosas, pero la gente que viene de otras comunas del gran Santiago, no opina lo mismo, opina digamos cosas totalmente diferentes, yo voy a estar ahí por lo que aprobó la comisión como tal, me gusta las cosas sean muy claras y en cuanto a los gastos es una inversión que no sirve para hoy, a lo mejor va a servir para el Maipú de mañana, que por un lado aparece la parte histórica de Maipú, sus monumentos, etc., a lo mejor como dice el Alcalde le faltaba eso, y si están los estudios hechos y está la plata, por qué no invertirla cuando es algo de la visión que tiene esta comuna, siempre estamos acostumbrados, yo me acuerdo del Maipú más antiguo por el hecho que tenía en Pajaritos chacarería, todo lo que es Pajaritos hoy día estaba rodeado digamos de hortalizas, de todas las cosas, siempre nos opacaban de allá de Santiago como tal, ah pero que son del campo!!, y ustedes se ríe Don Carlos Jara, él de los antiguos aquí en Maipú, y así o sea no porque sea viejo, pero él es joven, pero las cosas son así yo voy a dar mi voto en favorable.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, Abraham había pedido la palabra, después Don Carlos, Ariel y Carol Bortnick y Mauricio.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, como el propósito era un poco también como también ocurrió en la comisión de Finanzas, no marcar una posición, sino que bien tener una opinión pública, pero yo creo que aquí lo más fácil es decir el gasto innecesario de cien millones de una fuente, pero así hemos aprobado Concejal Neme, usted también aprobado más de cuatro mil millones de pesos para la educación en Maipú, más de quinientos millones de pesos más en Deportes, más de trescientos millones de pesos, es que tú estás hablando de necesidad, por eso estás hablando de necesidad, Antonio, mira porque no están los medios de comunicación no voy a cambiar mi forma de pensar diariamente o particularmente todos los viernes en este Concejo, así como más de quinientos millones también en el tema de asistencia social, a través de remedios y exámenes, pero yo quiero referirme también a lo que señala Don Herman, en la época de Don Herman era Alcalde, también hizo algo muy similar, lamentablemente tu Neme no estabas, porque no vives aquí en Maipú, pero el bandejón de Pajaritos efectivamente era exactamente lo mismo que hoy día estamos nosotros hoy día hermoheando, era tierra, o sea todos los vecinos del sector de Lo Errázuriz quienes están haciendo deportes, quienes están haciendo condición física en ese sector, en el sector particularmente donde



#### SECRETARIA MUNICIPAL

pasa el metro hoy día, estarían corriendo sobre la basura, sobre la mierda de perro, disculpa que te lo diga así, pero efectivamente en esa época Herman tuvo una posición al igual que la tiene el Alcalde Vittori de tener esta alternativa, puede ser impopular hacer este gasto, pero yo también como maipucino creo que los estándares de nuestra comuna tienen que cambiar, lamentablemente para mí no es un asco el Centro de Maipú, efectivamente hay que ayudar a qué se mejore, pero no es un asco, porque yo siempre he convivido y he vivido, y mis padres y mi familia siempre van al Centro de Maipú, y por eso son los esfuerzos de poder mejorar la comuna, pero yo creo que aquí no es un tema podríamos decir antojadizo, estamos botando el dinero, como bien lo señaló y también le pedimos a la unidad técnica que nos pudiera comparar, cuánto nos sale un parque, según las especificaciones y las necesidades que ponen otros Ministerios u otros Organismos Públicos en relación a la mano de obra nuestra, y en esta fórmula de hacer este tipo de trabajos y para terminar creo que sí efectivamente la seguridad está complicada en Maipú, pero yo no aprobé lo que tú si aprobaste que es el tema del retén móvil, porque cuando yo paso por la Comisaría de la 25°, hay más de treinta vehículos detenidos, a lo mejor yo hubiese querido aprobar tal vez la ambulancia que está solicitando el sector de San Juan, que esa es mi diferencia de mirada, yo creo que eso nos diferencia, y esto no es una crítica política Antonio, ni tampoco una defensa de una fuente que vale cien millones de pesos, sino que esta es una defensa a la comuna que yo quiero, a la comuna que yo quiero para mis hijos, y la misma mirada que tuvo Herman, porque hoy día yo le agradezco que haya tomado esa posición en el año 91, año 92, de hacer un parque en el sector céntrico o en el bandejón central de Pajaritos, porque hoy día Maipú es diferente, yo creo que hoy día se termina, hoy día obviamente es la última etapa de este parque y yo se lo agradeceré y cuando este viejito me pondré frente a la fuente de agua y estaré feliz.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, bueno yo creo que esto no es un gasto descabellado, o sea si bien la inversión es alta cien millones, dentro de un marco presupuestario anual de más de noventa mil millones de pesos, me parece que no es algo insensato, yo ahí coincido plenamente con Don Herman, esto no hay que verlo como un gasto, sino como una inversión, porque digo esto porque nos vamos ahorrar dineros en la gestión de Aseo y Ornato, ahí antes donde había un espacio baldío, donde se generaban micro basurales, hoy día vamos a tener un parque, por lo tanto ya no vamos a tener ese gasto en el retiro de basura, también nos vamos ahorrar dinero en Seguridad Ciudadana, donde se juntaban delincuentes a cometer ilícitos, hoy día vamos a tener población de todas las edades haciendo actividad deportiva, porque así ocurre en el bandejón central en Pajaritos, cierto bajo el viaducto del metro, uno puede pasar ahí, los que hemos pasado, los que se han tomado el trabajo de recorrer la comuna hasta altas horas de la noche o hemos hecho deporte en esos espacios saben que incluso en invierno con temperaturas bajas, la gente hace deporte hasta altas horas de la noche, y yo creo que si dotamos este parque de buena infraestructura, de buenos elementos como lo estamos haciendo hoy día, lo más probable que la gente esté, yo estoy seguro de eso, yo creo que también este tema tiene que ver con algo de equidad territorial, y democratización, de los equipamientos de la comuna, porque siempre los grandes parques tienen que estar en el



#### SECRETARIA MUNICIPAL

barrio alto, porque siempre la macro infraestructura sanitaria, es decir los rellenos sanitarios, las plantas de tratamiento de aguas servidas tienen que estar en el poniente o en la zona norte o la zona sur, yo no conozco plantas de tratamiento en el barrio alto, también debería haberlas, no se trata de un tema de resentimiento se trata de un tema de justicia de equidad de los territorios, todas las comunas deberían tener equipamiento de esta altura en parques, pero también deberían tener sus propias plantas de tratamiento y sus rellenos sanitarios, encuentro un poco injusto que todos los proyectos contaminantes siempre vengán a la zona poniente de nuestra capital, así que yo voy a aprobar con gusto este contrato y quiero también aprovechar de saludar el trabajo que están haciendo todas las unidades técnicas relacionadas en especialmente la unidad de Aseo y Ornato que han desarrollado un gran trabajo en implementar este parque de nuestra comuna, gracias señor Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Yo creo que uno cuando está en este Concejo y habla sobre todo cuando no hay prensa, de que quiere equidad territorial y quiere que Maipú se asemeje a las comunas del sector oriente, al final ser Concejal es tener el poder de votar, no solo decir, sino votar este tipo y aprobar este tipo de inversiones que finalmente nos asemejan con las comunas del sector oriente, lo han dicho mis colegas Concejales, así que no lo quiero repetir, pero creo que no basta con decir o dar discursos a la galería, cuando uno dice que quiere una ciudad más equitativa, más democrática en sus infraestructuras, tiene que aprobar este tipo de proyectos, sino es solo hablar por hablar, dicho eso tengo una consulta técnica, se indica acá que este proyecto o sea que esta licitación implica la mantención y la conservación de la fuente hasta el 31 de diciembre del 2015, quisiera saber quién, o sea creo que sé la respuesta, pero me gustaría que quedara en acta, quién asume los gastos, y la mantención, y conservación de la fuente posterior al 31 de diciembre del 2015, considerando la envergadura de esta fuente que es bastante grande y también que hay un tema agua, eléctrico, que sí bien hoy día cumple con toda la disposición de SEC, sino se mantiene me imagino que habrá alguna dificultad, entonces me gustaría que quedara en acta quién va asumir la mantención y la conservación de esta fuente?

Sr. Director de SECPLA: Bien, la mantención se divide en dos partes se puede decir, una que es la mantención propia de todo el sector del Parque Pajaritos, que eso está dentro de los contratos de mantención de áreas verdes que tiene el municipio para todas las áreas verdes de la comuna, y dentro de esos contratos está contenido también reposiciones o mejoras por vandalización de los elementos, no obstante de eso también hay que hacer una licitación por la mantención de la parte mecánica de la fuente y eso lo vamos hacer después del 31 de diciembre en el fondo como un contrato preventivo, es similar por llevarlo algo más cercano al contrato que vimos con Operaciones, de que en el fondo si la fuente falla que se reparen las cosas puntuales de la fuente, pero lo global de la fuente está contenido en los contratos de mantención de áreas verdes que tiene el municipio.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: O sea en definitiva lo que quiere decir es que en largo plazo somos nosotros los que hacemos mantenciones, si probablemente vamos a tener estas mismas discusiones más adelante, porque queremos instalar otras fuentes de agua también en otros parques digamos, pero el municipio a la larga se va haciendo cargo de la mantención digamos, ahora dado que este es un aparato nuevo, probablemente los primeros años, no va a dar tanta mantención, las mantenciones más fuertes vienen cuando ya tienen mucho tiempo de operación, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí señor Alcalde, la verdad de las cosas que con el respeto a todas las autoridades que han pasado por este municipio desde que tiene su historia, yo respeto la obra de todos los Alcaldes independiente del color político, me acuerdo Don José Luis Infante, que gracias a él tenemos el agua potable, las cosas hay que decir las por su nombre, Don Herman Silva, bueno le subió la plusvalía enormemente a la comuna de Maipú, porque pavimentó lo que no se había pavimentado en 100 años, y eso lo hizo él, todavía estaríamos discutiendo con esta mentalidad la plaza de Maipú, que también la hizo él, fortaleció los cuerpos de bomberos, y creo cuatro colegios municipalizados, con platas municipales que esa es la gracia, no postulando a otros lugares, entonces yo creo que las obras son amores no buenas razones, yo pienso en el Maipú del futuro y estas discusiones tienen que darse con alturas de miras, y es bueno discutir, disentir y tener diferencias, pero en lo pragmático, nosotros esta discusión ya la vimos en la comisión señor Alcalde, y por eso que yo preguntaba las etapas, porque esto tiene etapas y a nosotros nos presentaron todo el proyecto y la vez pasada aprobamos una etapa de ella, que fueron los juegos, el cerco, el pasto, que se yo, y hoy día viene otra etapa que es la fuente y después viene la otra etapa de mantención que se yo, nosotros ya aprobamos el proyecto, entonces lo que debíamos haber hecho no haber aprobado el proyecto, ya lo aprobamos, y se dieron los inconvenientes y lo conveniente que es, o sea vimos los pro y los contra respecto de esto en la comisión, entonces hoy día vamos a una etapa no sé si la tercera, la cuarta etapa, pero esa es la situación, entonces el público, los vecinos no es cierto, nos valoraran en el futuro o no, respecto si estuvo bien o estuvo mal, pero son proyectos que hacen los Alcaldes, son proyectos que hacen los equipos técnicos, y nosotros tenemos la responsabilidad de dar nuestra opinión, ya, pensando siempre en la comunidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Carlos y finalmente Don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente aunque corra el riesgo que la barra se enoje, pero quiero hablar más que de la fuente de agua y los cien millones, un poco de la licitación misma, la verdad que al mirar ese cuadro que está en la proyección, creo que yo que aparece poco prolijo entregar un cuadro comparativo donde no se compara nada, y solamente uno puede ver que hay cifras mayores a las otras a la que se quiere adjudicar, y lo digo así responsablemente, es un trabajo poco prolijo, porque finalmente lo que decía la Concejal Bortnick, ahí no está sumado la mantención futura de la fuente, por otra parte tengo acá y vimos la semana pasada, perdón el 20 de marzo, vimos la presentación que se hizo en power point del parque, por lo menos la que tengo yo acá no aparece ninguna fuente de agua, entonces si cada Concejo por medio uno se va encontrando con etapas de este parque, que es precioso, que es lindo, pero la verdad que yo creo que si no tuvimos el



SECRETARIA MUNICIPAL

detalle completo al principio cuesta entender que cada Concejo por medio estemos aprobando parte de este parque, y como le digo no sé si usted Alcalde está disponible con ese cuadro que está en pantalla, poder decir sí efectivamente esta es una alternativa mucho más barata.

Sr. Presidente: Muchas gracias, en todo caso el tema quedo claro, esto se discutió en la comisión, se mostró el detalle del parque, tal como aparece en la gráfica, es la inversión total que va hacer el municipio, se explicó en comisión y respecto de la tabla, es fácil entender la tabla, el título de la tabla dice comparación del costo construcción, yo entiendo que al leer la tabla están los costos de construcción por metro cuadrado, por lo tanto al comparar los proyectos lo que compara uno es el valor por metro cuadrado de parque, ese detalle evidentemente que se construye con los datos que se están manejando.

Sr. Director de SECPLA: Sí, efectivamente no se colocó el detalle comparativo, pero se sacó en función del valor del metro cuadrado como señale de lo que estamos ejecutando ahora o que se va a empezar a ejecutar de la plaza de los funcionarios y de los valores, el MIMVU emite anualmente una tabla de precios unitarios para el programa de espacios públicos, en función de esa tabla es que se calcula, se hizo el cálculo de estos precios en el fondo.

Sr. Presidente: Eso es, de manera que ese es el valor por metro cuadrado, eso es lo que se está comparando, bien vamos entonces a someter a consideración del Concejo, la ID 2770-32-LP15, la Construcción de la Fuente de Agua del Parque Pajaritos IV, que vendría siendo ya la etapa cuarta digamos, la cual se culmina, la modalidad es sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DAOGA, el plazo de ejecución son 120 días, se propone al oferente Fuentes de Agua Las Condes S.A., oferta IVA incluido \$99.991.148, de acuerdo a las especificaciones entregadas en la exposición, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Rechazo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Por no tener todos los antecedentes a la vista voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2855:**

Aprobar, Construcción Fuente de Agua Parque Pajaritos IV, adjudicar a Fuentes de Agua Las Condes S.A., por la suma de \$99.991.148.- plazo 120 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI		X	
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA		X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, yo le agradezco a los Concejales que apoyaron este proyecto, yo creo que el Parque Pajaritos va a quedar realmente hermoso, vamos a terminar yo me sumo a las palabras del Presidente de la Comisión de Finanzas, cuando el parque pajaritos era pura maleza, no era parque, era la avenida pajaritos pura maleza, el municipio tuvo una acción bien osada en esos años, de convertirlo en parque, después de muchos años, este parque nunca se concluyó, por distintas razones que no voy a calificar, pero hoy día vamos a terminar un parque que va a ser precioso, de hecho estamos



SECRETARIA MUNICIPAL

conversando también con Metro S.A., ojalá que ellos se allanen, estamos también con un proyecto de ciclo vías, y justamente en este sector, queremos en este parque instalar también el proyecto de bicicletas públicas, que también fue aprobado en este Concejo, y estamos hablando con Metro también para poner un ciclero, queremos también tener acceso a la estación del metro para poder ocupar para actos culturales, la verdad es que ese sector, que uno vendría a decir que es más el oriente de la comuna, tiene un déficit muy grande de infraestructura, muy grande de espacios públicos, de espacios para cultural, y la verdad que lo que estamos haciendo aquí es una apuesta como decía Don Herman, probablemente el Maipú del futuro, y todos finalmente lo vamos a disfrutar, más allá de los que aprueben o rechacen, finalmente como decía Don Herman esto no lo miro como un gasto, lo miramos como una inversión, que van ocupar quienes los habitantes del futuro de esta comuna, así que eso, Don Herman usted quería cerrar.

Sr. Herman Silva: Sí, yo dos palabras solamente, cuando se vio el asunto del Maipú, Maipú no tenía parques, cuando después que hubo elecciones se comenzó Pajaritos de hacia el Chanco con Chaleco, nunca tuvo pasto, ni tampoco el camino de Pajaritos, ni tampoco Esquina Blanca, nunca tuvo, y el asunto no se hizo a tontas y a locas, yo con otro funcionario, nunca fui solo, visité me dieron el dato que las tacas era lo más moderno que se había construido digamos un balneario artificial y que tenía como cuatro cuadras de parques ahí, y me acuerdo que fui con el Ingeniero Comercial Alberto Solís, que integraba la parte de finanzas de Maipú, lo fuimos a ver, posteriormente Valdivia, visitamos Valdivia, y finalmente también con la que era Directora de Obras hasta hace poco, fuimos Arica quería ver lo que estaba pasando en Arica, y cuando se vio todo este asunto, que Pajaritos todavía tenía zarzamoras, por las orillas tenía zarzamoras, y era tierra, se hecho andar este proyecto y yo me siento feliz, han pasado los años, después uno cuando ya no tiene el poder que tenía antes cree que las cosas nunca van a salir y se han empantanado digamos y ha quedado hasta ahí, yo nunca he sido resentido, me quedo callado, pero hoy día no me puedo quedar callado, por eso estoy hablando con estas palabras, no salió así por salir, tuvo más o menos de preparación un año, y meter el presupuesto y echarlo andar, y hoy se finiquita esto y ahora el pobre turco se puede morir tranquilo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bueno de todas maneras quiero cerrar para ir a las transacciones, solo un recuerdo está bien el análisis, por ejemplo el Parque Tres Poniente nos costó más de cuatro mil quinientos millones, Tres Poniente era un basural, acuérdense que habían campamentos, eso a mí como Defensor Ciudadano, me tocó erradicar ahí los campamentos, cerramos los canales, hace poquitos días atrás inauguramos con la Presidenta que está acá de la Junta de Vecinos Los Héroes de Iquique, inauguramos el Parque el Conquistador también que era un basural, o sea se están haciendo inversiones en los barrios y eso es lo importante, lo importante es avanzar, así que muchas gracias por la aprobación del Concejo.



SECRETARIA MUNICIPAL

### 3.2.- Transacciones.

Sr. Presidente: Vamos al siguiente punto de la tabla que son transacciones, así que le voy a ofrecer la palabra al Director Jurídico, esto es un proceso regular de transacciones que son del Juzgado, habitualmente los Juzgados de Policía Local, Sr. Director.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias señor Presidente, las transacciones fueron vistas en Comisión de Finanzas, se les van a entregar las copias de inmediato, la primera de ellas tiene relación con la reposición de una reja de protección peatonal, producto de un accidente de tránsito que se produjo en Av. Pajaritos verdad, la Dirección de Tránsito trazó el daño municipal en \$250.000 pesos, y en la audiencia de conciliación se llegó a un acuerdo con el particular Sra. Lucia del Carmen Fuentealba, por el mismo monto demandado, vale decir \$250.000 pesos, el que se va a pagar en 5 cuotas mensuales de \$50.000 pesos, el siguiente avenimiento fue una causa que se tramitó ante el Tercer Juzgado de Policía Local, por otro accidente de tránsito, en el que también se rompieron rejas de protección y el monto demandado por la municipalidad son \$210.000 pesos, al comparendo de conciliación se compareció la Compañía de Seguros Magallanes, quien ofreció el pago de \$176.000 pesos, de acuerdo a cuáles son las políticas de las compañías de seguros verdad, que es de rebajar el IVA del pago de la indemnización, por lo tanto el pago es inmediato de \$176.000 pesos, reitero que lo demandado fueron \$210.000 pesos, finalmente otra causa seguida ante el Tercer Juzgado de Policía Local también y que se refiere al daño en rejas en cierre acma, los cuales fueron valorados por la Dirección de Tránsito en \$327.000 pesos, se llegó al acuerdo con el Sr. Ramón Cerda Sandoval en el propio tribunal, de pagar los \$327.000 pesos en tres cuotas iguales de \$109.000 pesos, son esas las tres transacciones que se someten a conocimiento del Concejo, aprobación del Concejo.

Sr. Presidente: Fue visto en Comisión, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Sí, en virtud de lo que señala el Director Jurídico, efectivamente se vieron las transacciones, las cuales son tres, las tres se indica la incorporación de los recursos económicos al juicio dicho por los afectados, en virtud de las condiciones que también señala la Unidad Jurídica y quienes estábamos presentes en la comisión de Finanzas no vimos inconvenientes en aprobar dichas transacciones.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bueno esto es un trámite ustedes saben que es habitual las transacciones, así que voy a solicitar entonces al Concejo, podamos votar las tres en su conjunto, de acuerdo al detalle especificado, si van a entregar copias de acuerdo al detalle especificado, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: En votación entonces, aprobar las transacciones expuestas por el Director de Asesoría Jurídica y en los montos y con las personas que se dijeron en esta Acta.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva





SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me Abstengo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba las transacciones.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2856:**

Aprobar, las transacciones expuestas por el Director Jurídico, según detalle siguiente:

Causa rol 12371-2014 1° Juzgado de Policía Local con la Sra. Lucía Emma Fuentealba, la que pagará \$250.000.- en cinco cuotas.

Causa rol 9726-2014 del 3° Juzgado de Policía Local, con Juan Domingo Arriagada Araneda, el que pagará \$176.641.- en una cuota.

Causa rol 11811-2014 del 3° Juzgado de Policía Local, con el Sr. Ramón Cerda Sandoval, el que pagará la suma de \$327.000.- en tres cuotas.



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA			X
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	7		1

### 3.3.- Asistencia de Concejales a Seminario de la ACHM, los días 23 y 24 en la Ciudad de Valparaíso.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, el siguiente y último punto de la tabla, es aprobar la asistencia de Concejales al Seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 23, 24 en Valparaíso, el tema es Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local, es para que si alguno de ellos quiere participar solo se deja aprobado para que si hay necesidad se inscribe o sino no se participa, así que señor Secretario sometemos a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2857:**

Aprobar, la asistencia de Concejales a seminario de la ACHM, los días 23 y 24, que se realizará en la ciudad de Valparaíso.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		<b>1</b>



SECRETARIA MUNICIPAL

## IV Varios

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en puntos varios si alguien tiene tema, Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: A raíz del Cabildo Ciudadano que se hizo el lunes ante pasado con la presencia del Intendente acá en la comuna, tengo una solicitud de la Junta de Vecinos Justicia y Esperanza de la Villa San Juan, que es un tema que en otras ocasiones se ha tocado en este Concejo, pero que me gustaría volver a poner sobre la mesa para poder tener una respuesta concreta que darle a los vecinos, que es a raíz de la Ambulancia que ellos han solicitado, no sé si todos recuerdan haciendo un poco de historia, bastante corto, el año 2011 un menor de nombre Claudio falleció por la gran cantidad de tiempo que demora la salida de los vecinos de esta Villa hasta un Hospital o Centro de Salud cercano, hoy día ellos se pueden demorar hasta una hora en transporte público en colectivo hasta el Hospital El Carmen, gracias a la gestión de esta Junta de Vecinos y también de la administración de ese entonces se logró la donación de una ambulancia, esta ambulancia obviamente no pudo ser traspasada a una junta de vecinos, entonces fue traspasada a la municipalidad, sin embargo esta ambulancia en esta administración fue rematada, sin reposición hasta la fecha, sé que ellos enviaron una carta, no sé si al señor Alcalde o algún otro lugar de la administración el 02 de febrero, de la cual aún no tienen respuesta y también hicieron una solicitud vía transparencia de la cual tampoco han tenido respuesta, y lo que yo solicito es saber el motivo del porqué está ambulancia fue rematada y si es que está contemplado la pronta reposición de esta, y si es que no, me gustaría obviamente solicitar la consideración de una pronta reposición de la ambulancia, ya que todos sabemos que la Villa San Juan, está bastante alejada de todos los centros de salud de la comuna, efectivamente ahí hay un problema de acceso a la salud bastante importante y grave, y esta parte fue una ambulancia conseguida por la demanda de los vecinos, entonces saber el motivo del remate, que me imagino debe haber un tema judicial, o sino no estaría en un remate, y cuándo va a ser la reposición de esta ambulancia, igual de todos modos voy hacer llegar la carta formalmente, ya que me interesa especialmente la respuesta sobre el punto de la reposición.

Sr. Presidente: Inmediatamente Concejal vamos aprovechar la oportunidad, porque están los vecinos también acá, así que vamos aprovechar de ofrecer la palabra a la Directora de Salud, para que explique cuáles son las medidas que nosotros vamos adoptar en el breve plazo, para poder atender las necesidades y después que ella termine le explico cuál es el segundo plan que tenemos pensado, Directora.

Sra. Directora de SALUD: Buenos días señores Concejales, señor Presidente, efectivamente la ambulancia que se entregó en comodato desde el Servicio de Salud Metropolitano Central al municipio, fue una ambulancia que había sido dada de baja por el Servicio de Salud Metropolitano Central que estaba en la Posta Central, en la ex Posta Central, esa ambulancia se entrega a la administración del Cecof Futramapu, que depende del Consultorio Maipú, que depende del Servicio de Salud Metropolitano Central,



SECRETARIA MUNICIPAL.

esa ambulancia como había ya estaba dada de baja el municipio invirtió recursos en poder efectivamente ponerla en condiciones, sin embargo a la fecha las ambulancias tienen una vida útil no más allá de siete años, y esa ambulancia no tenía posibilidades de ser reparada de ninguna forma ya, a pesar de eso nosotros nos constituimos en el Cecof Futramapu, con todos los vecinos, con la Directora del Cecof Futramapu, con la Directora del Consultorio Maipú del cual depende y además con la Directora de Atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Central para dar respuesta a los vecinos hace dos semanas atrás, yo fui por parte del municipio a dar una respuesta, y efectivamente a poder generar una propuesta de solución en conjunto con la entidad del cual depende el Cecof Futramapu, en esa ocasión nosotros señalamos que nosotros más allá de que la ambulancia no esté operativa, tenemos un móvil que siempre ha estado operativo con un chofer que además es Paramédico que apoya las funciones del Cecof, habilitado en todo momento, y que hace el traslado de lo que son los pacientes que deben ir al nivel secundario, más allá de eso el Consultorio Maipú del cual depende, consta comuna ambulancia que pone a disposición y así lo hicieron saber los vecinos, y por otra parte todos los pacientes que tienen que ser trasladados que no puede cubrir la ambulancia del Consultorio Maipú, son programados con nuestras ambulancias municipales, por lo tanto la demanda de traslado de los pacientes postrados está siendo cubierta, además cabe señalar que el Cecof Futramapu consta con 16 pacientes postrados, no más que eso, las demandas de urgencias son cubiertas, ya sea por la ambulancia del Consultorio Maipú o ya sea con nuestra flota de ambulancias municipales en donde se programa por parte de la encargada del Cecof la realización de estas visitas o programadas a nivel secundario o los casos de urgencia.

Sr. Presidente: Carol.

Sra. Carol Bortnick: Sí una consulta, sé que lo mencionaste pero me gustaría precisar, yo creo que la demanda está más bien relacionada a las urgencias y esas no son programables, entonces me interesa saber un poco cómo se va a cubrir eso y usted bien dijo que hace dos semanas atrás se juntaron con los vecinos a darle alguna propuesta de solución, la solución va a pasar por eso, por utilizar las ambulancias que efectivamente hoy están en el sistema no está contemplado buscar algún tipo de convenio nuevo con el Servicio de Salud Central de reponer la ambulancia?.

Sra. Directora de SALUD: Desde lo que es la municipalidad el compromiso fue seguir efectivamente con el vehículo de traslado, más el Paramédico, más la programación de los pacientes postrados y en el caso que lo requieran las urgencias que no pueda cubrir el Consultorio Maipú, desde el Servicio de Salud Metropolitano Central el compromiso que hizo Carmen Karim Steckman que es la Directora de Atención Primaria, es buscar una solución para ellos, porque ese Centro depende del Servicio de Salud Metropolitano Central.

Sr. Presidente: O sea vamos hacer dos apoyos, o sea desde una van para los enfermos postrados entiendo y la ambulancia que se está coordinando, y además lo que vamos hacer nosotros es, además estamos postulando a un proyecto, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del GORE, para poder comprar la ambulancia, y probablemente si



#### SECRETARIA MUNICIPAL

logramos aprobar este proyecto vamos a destinar también probablemente ambulancias, indistintamente que no sea una tarea nuestra, porque obviamente no es un consultorio municipal, pero de todas maneras estamos en disposición digamos de apoyar con una ambulancia digamos para el tema de las urgencias como ha señalado el Concejal, Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver yo quiero aclarar, dejar muy claro una cosa y retroceder en dos palabras tiempo atrás, no es mea culpa, todo el Servicio de Salud de Maipú era del Estado, era una de las pocas comunas grandes del gran Santiago que cuando hubo las Reformas, muchos años atrás, Maipú quedó incorporado no con Servicio de Salud Municipal, sino que con Servicio Estatal, el asunto que en el periodo del Alcalde pasado se votó eso en el primer periodo, y en ese primer periodo yo estuve en contra y no lo voy a negar, estuve en contra de que si era Estatal porque nos podían y lo dije con estas palabras en el Concejo, buscar las actas, porque nos íbamos a tomar un nuevo cachito medio raro si era del Gobierno Central, pero al votar el Concejo fui parece que dos fuimos los que no estábamos de acuerdo y el resto estuvo de acuerdo, yo la reunión siguiente que hubo de salud hice presente que había sido un proceso democrático lo del Concejo y yo había perdido, pero que a contar de ese momento me iba a poner enfrente de la Salud Municipal a trabajar y eso echo hasta el día de hoy, y quiero llegar al punto donde está la ambulancia, la ambulancia entonces en este caso que está no es de nosotros y si se remató tengo entendido que fueron fondos, digamos fondos de salud que fue ese remate, no tengo claro eso o fue a la municipalidad.

Sr. Presidente: A la municipalidad, se hizo el procedimiento administrativo que corresponde.

Sr. Herman Silva: Ya fue a la municipalidad, yo estado en cuatro reuniones, cuatro, y por lo tanto habido harta gente, y estoy hablando por eso porque realmente me han planteado ese problema, yo creo que de acuerdo a lo que menciona la Directora de Salud y las reuniones que dice el Alcalde que van a ver con respecto a la adquisición de algunas ambulancias, yo creo que esa gente hartito necesita en ese lugar está medio, bien aislado, y requieren algo que no está de parte de nosotros salvo el caso de la buena voluntad de nosotros, cuando estaba el Servicio antiguo que era del Estado, aquí hay Concejales antiguos, dentro de esa ambulancia hay decía que tenía un disco con letras azules, decía Estatal, sin embargo había tres o cuatro ambulancias que tenían el logo de la Municipalidad de Maipú y decía Ilustre Municipalidad de Maipú, y nosotros como no tenían la capacidad lo que era Estatal para adquirir ambulancias cuando querían, nosotros le colaborábamos en ese sentido, por lo tanto Alcalde yo le pido que en este caso que ustedes lo están conversando, lo estén viendo, esa gente necesita hartito, no es gente muy poco incluso de más de clase media de más alta no hay, es gente de escasos recursos, y tratar si hay, buscarles eso porque a mí también me han asediado las veces que ido digamos ahí y bueno a veces uno da esas explicaciones que yo di, la gente no lo entiende, la gente quiere una atención para salud, y la salud como lo he dicho en otras oportunidades es imprescindible para toda la gente de la comuna, eso y gracias.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Quiero una precisión, efectivamente me aclaran que nosotros ya postulamos las ambulancias, son por ciento veinticinco millones está admisible el proyecto ya, y esto está postulado por circular 33, de manera que deberíamos tener, pero una cosa mucho más de fondo que lo que es lo que plantea Don Herman, nosotros estamos postulando ya está priorizado por el Servicio de Salud Central, la construcción del Noveno Cesfam, en el sector del Abrazo de Maipú, porque en el fondo deberíamos mejorar la oferta, no es cierto de salud porque hoy día Ciudad Satélite y el Abrazo no cuentan con un Cesfam, y lo que se está proyectando es la construcción del noveno Cesfam o sea eso permitiría, ya no es como ocurre hoy día que tienen un Cecof y la salud pasaría en el fondo yo creo que en el mediano plazo a depender de la municipalidad, no del Servicio Central, y eso va a ser bien importante, porque el noveno Cesfam lo que va atender va a ser fundamentalmente la población del Abrazo y Ciudad Satélite, muy bien, no sé si alguien, Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente quisiera referirme al Concejo pasado, este Concejo con seis votos aprobó una licitación privada por cerca de mil millones de pesos, quisiera pedirle al Director Jurídico.

Sr. Presidente: Perdón, no hemos aprobado ninguna licitación, lo que se aprobó es dar inicio a una licitación privada.

Sr. Mauricio Ovalle: Que va a costar como mil millones de pesos, perdón, sí, estaba en la hoja que mandaron señor Concejal, mil millones de pesos, pero Presidente lo que quiero consultar al Director Jurídico, producto que en esa sesión de Concejo se hizo mención siempre al artículo 8° de la Ley 18695, y el artículo 8°, estuve leyendo algunos dictámenes de Contraloría, habla que efectivamente se puede aplicar, pero habla ahí de que el Concejo tiene que calificar la situación que ocurre, entonces más que responder hoy día, quisiera pedirle por escrito porque a menos que hiciéramos Presidente una consulta a la Contraloría si está bien aplicada la norma para estos efectos, a objeto que todos quedemos resguardados de la situación, yo preferiría esa opción, porque hay dos artículos 8° de la Ley 18695 que se puede aplicar efectivamente, pero también está el artículo 8° de la Ley 18886 de compras públicas entiendo que es, entonces si pudiésemos en conjunto Presidente hacer la consulta a Contraloría, si está bien aplicado si es la norma, y una consulta que también tengo es porque en definitiva eso se aprobó con seis votos, si eso no requiere quórum calificado para ser aprobado, entiendo que aquí podemos discutir, pero yo preferiría para resguardo de este Concejo, a pesar que yo rechacé esa situación, quisiéramos la consulta a la Contraloría a través del Director Jurídico.

Sr. Presidente: Ningún problema lo podemos responder de inmediato el Director Jurídico, Director?

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Sí, la Construcción de Pozos no es un contrato de prestación de servicios ni de adquisición de bienes, por lo que no es regida por la Ley de Compras Públicas, entonces no cabría aplicar el artículo 8° de la Ley 19886, en ese contexto debemos aplicar lo que es el artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo que se pasó por Concejo la sesión anterior fue específicamente eso,



#### SECRETARIA MUNICIPAL

la calificación de las circunstancias que expuso el Director de Smapa, como circunstancias calificadas por el Concejo para proceder mediante licitación privada, eso es lo que se sometió a aprobación, no la licitación privada, porque todavía no se ejecuta la licitación privada, su última pregunta era relativa al quórum calificado, no aplica quórum calificado, quórum simple, porque estamos frente a normas de orden público, las que deben ser aplicadas e interpretadas en forma estricta, en tal contexto el quórum calificado solamente se aplica en aquellos contratos que siendo superiores a 500 Unidades Tributarias exceden el periodo alcaldicio, no hay otras circunstancias que el Concejo deba aprobar con quórum calificado, son estrictamente esa circunstancia, el contrato superior a 500 UTM que excede el periodo alcaldicio, eso señor Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, y lo otro importante aclarar, porque yo creo que también hay un problema de lenguaje y yo creo que es bueno que quede bien en el Acta, lo que aprobó el Concejo fue la circunstancia especial para hacer un llamado a licitación privada, hay una licitación privada que cumple los mismos procedimientos que como fuera una licitación pública, y se publica con un presupuesto referencial, el presupuesto referencial es el monto que se entrega, como no conocemos las ofertas es difícilmente debiera decir se va a gastar tanto, porque tenemos que esperar que se desarrolle el proceso para recibir las ofertas, solo en ese instante el Concejo podría tomar conocimiento efectivamente de cuánto van a cobrar las obras y cuáles son las empresas que se van a presentar, en consecuencia lo que se aprobó en el Concejo pasado fue la circunstancia especial para iniciar un proceso de llamado a licitación pública, perdón privada, y que por tanto sigue el mismo recorrido digamos que una licitación de carácter pública, Don Ariel, lo puede mismo aclarar.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Claro, posteriormente el contrato, la adjudicación de esa licitación privada también va a pasar a aprobación del Concejo y evidentemente si excede el periodo alcaldicio requiere el quórum calificado.

Sr. Presidente: Exactamente y además ir a comisiones respectivas, de todas maneras como ocurre con todos nuestros contratos, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, es para dar cuenta de un problema que afecta justamente a los vecinos del Abrazo y también de Ciudad Satélite, la semana pasada tuve una reunión con la Junta de Vecinos Ciudad Satélite y ahí nos explicaban un problema que tienen con la dotación de carabineros, la cual es bastante baja, de hecho ellos están luchando para que la Subcomisaria pase a la calidad de Comisaria y así tener una dotación más alta, tanto en personal como infraestructura, autos, motos, etc., y ahí nos contaban que lamentablemente en el nuevo Hospital de Maipú, ellos están teniendo problemas para realizar las alcoholemias, cosa que no pasaba en el CRS, donde había una pequeña unidad dispuesta atender ese requerimiento, entonces cuál es la complejidad de todo esto, que carabineros tiene que llevar cierto a las personas que han estado involucrados en algún accidente automovilístico, hacer la alcoholemia de rigor al Hospital, pero como no está esta dependencia habilitada al 100%, tienen que hacer la espera, la espera que muchas veces llega a las 3, 4 horas, por lo tanto eso dificulta la labor de carabineros, la labor preventiva en el sector del Abrazo y Ciudad Satélite, mi



#### SECRETARIA MUNICIPAL

intención señor Alcalde es que podamos colaborar con esto, para ver si es que podemos tomar contacto con el Ministerio de Salud para que en el Hospital simplemente una unidad con estas características o bien en algún centro que administre la municipalidad de Maipú, me imagino en el Cesfam Bachelet, dado que vamos a implementar un SAR un Servicio de Alta Resolutividad, si dentro de eso también se puede enmarcar alguna unidad de alcoholemias, porque tenemos el problema también de la congestión que se genera en Camino a Melipilla, por lo tanto cuando un carro policial tiene que volver rápidamente a atender un procedimiento a Ciudad Satélite o al Abrazo también se demora mucho, es lo mismo que está pasando hoy en día con la ambulancia, si bien hay automóviles municipales dispuestos para el traslado de pacientes y para requerir alguna emergencia en el Abrazo cuando la Directora nos explicaba que hay disponibilidad de ambulancias, pero están en el Consultorio Pajaritos, si es que se genera una emergencia a las siete de la mañana o a las siete de la tarde esa ambulancia tardaría mucho en llegar, yo sé que se está postulando a esto a los fondos del Gobierno Regional, pero lamentablemente esas postulaciones tardan a veces y el equipamiento no llega a tiempo, por lo tanto señor alcalde yo creo que en tanto nosotros ya hemos aprobado algunos recursos para apoyar otras organizaciones que no dependen de nosotros en el caso de carabineros, para comprar furgones policiales o en el caso de ahora que nosotros estamos invirtiendo cien millones de pesos en una pileta, una ambulancia no cuesta más allá de treinta millones, yo creo que si los tiempo no nos dan para atender prontamente el requerimiento de los vecinos, debiéramos nosotros con fondos municipales hacer la inversión respectiva, así que desde ya yo me declaro disponible en el caso de que hay que hacer alguna modificación presupuestaria para que podamos atender de buena forma este requerimiento, gracias.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, acogemos, vamos a evaluar efectivamente dado que están admisibles estos proyectos si van a tener un recorrido muy largo, si esto es un recorrido corto lo vamos a resolver más rápido, así que de todas maneras recogemos la solicitud, respecto del tema de carabineros vamos a preparar para la próxima semana una cuenta, el día martes de esta semana tuvimos reunión con el Director General de Zona, de la zona que corresponde el área de jurisdicción de Maipú, el área occidente, tuvimos reunión en esa misma reunión estuvo el Prefecto de la Zona, también estuvieron los Comisarios respectivos, participamos con varios vecinos, varios Presidentes de Juntas de Vecinos, para efectivamente entre otros temas analizados fue el tema de la dotación policial y vamos a traer probablemente al Concejo, porque así como nosotros tenemos disposición para poder colaborar en distintas materias, ahí se nos planteó el Director general de zona que iban a tener una reunión para ver la posibilidad de un aumento de dotación, hablamos por cierto los problemas de infraestructura, hablamos del problema de la subcomisaria de la Farfana, el aumento también de la mayor presencia policial en el sector del Abrazo, Ciudad Satélite, y por lo tanto quedamos de tener una segunda reunión del Departamento de Infraestructura, y se nos planteó sujeto a una confirmación que probablemente iba a ver una evaluación de un aumento de dotación, dado que la comisaria actual no tiene donde caben más carabineros, yo ofrecí digamos en esa mesa si era necesario tener que arrendar una casa para que los carabineros puedan dormir o las carabineras puedan dormir, que me lo dijeran y en su momento también lo vamos a someter a consideración, efectivamente estamos nosotros poniendo nuestra mejor



SECRETARIA MUNICIPAL

disposición digamos para poder colaborar en estas materias, y tratamos en específico el problema de la subcomisaria oriente que corresponde a la Ciudad Satélite, así que vamos a informar probablemente en un par de días más cuando nos vuelvan a citar a reunión, qué cosas o acciones concretas, entre ellos se habló de una redefinición de los cuadrantes de Maipú, se habló también de una redefinición de los planes operativos también de carabineros, de manera que vamos a esperar esa reunión digamos para poder informar al Concejo, a todos los Concejales, no sé si ofrezco la palabra hay algún punto más, bien si no hay otros puntos más se levanta esta sesión, muchas gracias.

Siendo las 10:51 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N°986, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°988, de 15 de abril del año 2015.



JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL

JGOE/psmc